CONSULTA PÚBLICA

CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO RÍO COLORADO- BAHÍA BLANCA ETAPA II
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Recambio acueducto Pedro Luro- Hilario Ascasubi

PARTIDO DE VILLARINO

Préstamo CAF Nº 11189 - Banco de Desarrollo de América Latina





VILLARINO

VILLARINO ES UNO DE LOS 135 PARTIDOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SE ENCUENTRA A 673 KM DE BUENOS AIRES, EN EL SUR DEL TERRITORIO PROVINCIAL, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE MÉDANOS, SOBRE LA RN 22.

LIMITA AL NORTE CON LOS PARTIDOS DE PUAN, TORNQUIST Y BAHÍA BLANCA, AL SUR CON EL PARTIDO DE PATAGONES Y AL OESTE CON LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y CLOACAS ESTÁ A CARGO DE AGUAS BONAERENSES S.A. (ABSA).









SITUACIÓN ACTUAL

LAS LOCALIDADES DE PEDRO LURO E HILARIO ASCASUBI SE ENCUENTRAN CONECTADAS POR UN TRAMO DE 16.430 M PERTENECIENTES AL ACUEDUCTO PEDRO LURO- BAHÍA BLANCA.

LOS PRIMEROS 6.000 M QUE CORREN DESDE LA TORRE DE CARGA DE PEDRO LURO HASTA LA CISTERNA DE LA LOCALIDAD DE HILARIO ASCASUBI CORRESPONDEN A UNA CAÑERÍA DE ASBESTO CEMENTO DN 250 MM CLASE 7 Y LOS RESTANTES 10.430 M QUE COMPLETAN EL RECORRIDO PERTENECEN A UNA CAÑERÍA DN 200 MM DE LA MISMA CLASE Y MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL ANTERIOR.







SITUACIÓN ACTUAL

LA FUENTE DE PROVISIÓN DE AGUA ES EL RÍO COLORADO QUE, MEDIANTE UNA OBRA DE TOMA E IMPULSIÓN INSTALADAS SOBRE EL RÍO, BOMBEA AGUA CRUDA HACIA UNA CÁMARA DE CARGA PARA INICIAR EL PROCESO DE TRATAMIENTO.

EN LA ACTUALIDAD, LA COMPOSICIÓN DE LAS CAÑERÍAS SE ENCUENTRA OBSOLETA Y HAN SURGIDO PROBLEMAS EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DEBIDO A LAS ROTURAS QUE PRESENTA LA MISMA.

EL OBJETIVO DE LA OBRA ES RECUPERAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE SISTEMA DE AGUA. LA POBLACIÓN A BENEFICIAR ES DE 14.500 HABITANTES.







Recambio Acueducto Pedro Luro- Hilario Ascasubi

Partido de Villarino

Localidades de Pedro Luro e Hilario Ascasubi

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS





RECAMBIO ACUEDUCTO PEDRO LURO-HILARIO ASCASUBI



RECAMBIO ACUEDUCTO PEDRO LURO- HILARIO ASCASUBI

COMPONENTES

- 7.618 m cañería PVC DN 315 mm Clase 10
- 8.812 m cañería PVC DN 250 mm Clase 10
- 11 válvulas de aire de triple función DN 100 mm
- 13 válvulas de aire de triple función DN 80 mm
- 22 válvulas de limpieza DN 100 mm
- 14 empalmes
- 3 caudalimetros electromagnéticos sobre cañería DN 315 mm
- 1 caudalimetro electromagnético sobre cañería DN 250 mm

CRUCES CON CUERPOS DE AGUA: 8

CRUCES CON FERROCARRILES: 2







DATOS RECAMBIO ACUEDUCTO PEDRO LURO- HILARIO ASCASUBI

Plazo: 540 días corridos

Operador: Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)

Organismo Ejecutor: Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DiPAC)

Financiación: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

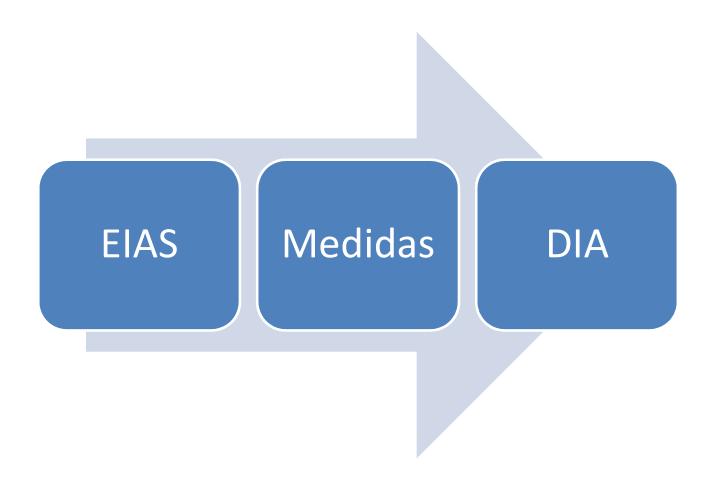
Presupuesto oficial: \$ 1.739.833.956,00







ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL (EIAS)









IMPACTOS POSITIVOS

- Eliminación de las roturas permanentes de viejas cañerías
- Mejora del servicio tanto en calidad como en presión del agua obtenida
- Menor demanda en la extracción de agua subterránea, lo que se verá reflejado en la calidad y en la carga/descarga
- Las actividades previstas en la fase constructiva requerirán mano de obra calificada y no calificada – y adquisición de materiales y servicios de construcción. Esto producirá un impacto positivo en la generación de empleo, y en la dinamización de la actividad de comercio de bienes y servicios. En particular, los rubros que se beneficiarán incluyen aquellos ligados a la materiales de construcción, venta de equipamientos, insumos maquinaria, repuestos y accesorios, servicios mecánicos, combustibles, logística, y alimentación, entre otros.
- El desarrollo sectorial y bienestar social de grupos familiares dentro de la zona se verán beneficiados por la realización y operación de estas obras, generando condiciones favorables para el desarrollo urbano de la zona, mejorando incluso la situación residencial de los mismos.
- Revalorización de los bienes inmuebles del área y sus aledaños.







IMPACTOS NEGATIVOS

- Emisiones gaseosas y material particulado: las acciones propias de la fase constructiva, incluyendo la instalación del obrador, acopio de material, movimiento de maguinaria y vehículos afectados a la obra, limpieza del terreno, excavaciones, movimiento de suelos, pueden causar contaminación del aire y pueden generar ruido y vibraciones (contaminación sonora).
- Napas y Aguas Subterráneas: las actividades constructivas pueden tener un impacto negativo en el manto freático. Los drenajes naturales del sitio y la escorrentía superficial también se ven afectados en las obras que involucran limpieza, nivelación de suelos y remoción de la cobertura vegetal, existe el riesgo de derrames accidentales, tanto durante la carga de combustible de maquinaria en obra, como en accidentes durante operaciones de mantenimiento de maquinaria (aceites y lubricantes) o manipuleo otras sustancias químicas utilizadas en obra.
- Suelo: el acopio y manejo de materiales de obra, y la operación de maquinaria y equipos en todas las actividades de obra, puede dar lugar al riesgo de contaminación del suelo por derrames de combustibles, aceites e hidrocarburos, sustancias químicas, aguas de lavado de camiones hormigoneros, o por una mala gestión de los efluentes cloacales o residuos sólidos de obra. La remoción de la cubierta vegetal y arbórea, movimiento de suelos, excavaciones y relleno representan una afectación negativa a la composición del componente suelo, pudiendo dar lugar a erosión, alteración de la secuencia edáfica, etc.





IMPACTOS NEGATIVOS

- <u>Flora y fauna</u>: Remoción de cobertura vegetal y arbustiva por tareas vinculadas a la instalación del obrador, frentes de obra y acopio de materiales. Posibles accidentes con animales domésticos o avifauna
- Red vial y tránsito: incremento de tráfico por el uso de la red vial (por el transporte de materiales, equipos y maquinaria), y por la reducción de áreas de calzada efectivas (por presencia de obradores y vallado de frente de obra, y maquinaria estacionada o en operación)
- Posibles interferencias con la red de servicios existente, que podrían resultar en roturas accidentales y cortes de servicio a usuarios
- Generación de residuos sólidos asimilables a domiciliarios, residuos verdes provenientes de la remoción de la cobertura vegetal, limpieza de terreno, etc., residuos excedentes de obra (recortes de hierro, tuberías plásticas, etc.), residuos especiales, y suelos excedentes de excavación
- Probabilidad de accidentes ocupacionales, viales y comunitarios y afectación a la salud
- Uso del espacio público y residencial, comercial y servicios
- Patrimonio Cultural y Arqueológico



Las medidas corresponden a las de prevención, control y mitigación aplicables a los impactos negativos que puedan generarse durante la implementación del Proyecto, y la ejecución de cada una de las obras que lo componen.

El Plan de Gestión Ambiental y Social tiene como objetivo la gestión e implementación adecuada de las medidas ambientales y sociales definidas para el control de los impactos significativos identificados y evaluados en el Estudio de Impacto Ambiental y Social, especialmente para aquellos susceptibles de ser generados durante la etapa de construcción del Proyecto.

El PGAS incluye la implementación de una serie de programas y subprogramas específicos para la estructuración de las medidas ambientales definidas, con el fin de prevenir, mitigar y/o controlar y compensar los impactos asociados a cada una de las etapas del proyecto. Asimismo, el plan incluye las consideraciones y lineamientos específicos establecidos en el Manual de Gestión Socioambiental para Proyectos de Saneamiento de la DIPAC.







El PGAS incluye la implementación de una serie de programas y subprogramas específicos para la estructuración de las medidas ambientales definidas, con el fin de prevenir, mitigar y/o controlar y compensar los impactos asociados a cada una de las etapas del proyecto. Dentro de los cuales encontramos:

- 1. Programa de Estrategias de Comunicación y Mediación
- 2. Programa de Control y seguimiento de gestión administrativa y permisos
- 3. Programa de capacitación
- 4. Programa de Seguridad y Salud Ocupacional
- 5. Programa de Protocolo de Higiene y Seguridad en la emergencia sanitaria COVID-19 (de aplicación hasta cese de la pandemia)
- 6. Programa de gestión de interferencias
- 7. Programa de gestión de residuos sólidos y líquidos
- 8. Programa de control de la contaminación
- 8.1. Subprograma de control de la contaminación del aire
- 8.2. Subprograma de control de ruido y vibraciones
- 8.3. Subprograma de control de la contaminación de suelo
- 8.4. Subprograma de control de la contaminación del agua



- 9. Programa de protección de flora y fauna
 - 9.1. Subprograma de protección de la vegetación y el arbolado
 - 9.2. Subprograma de protección de la fauna
- 10. Programa de control del tránsito peatonal y vehicular
- 11. Programa de detección y rescate del patrimonio cultural y arqueológico
- 12. Programa de gestión de contingencias
- 13. Programa de instalación y desmantelamiento de instalaciones de obra
- 14. Programa de movimiento de suelo y excavaciones
- 15. Programa de mantenimiento y conservación de infraestructura física
- 16. Programa de control de material sobrante
- 16.1. Subprograma de material sobrante asbesto cemento
- 17. Programa de transversalización del enfoque de género





El PGAS incluye la implementación de, además de una serie de programas y subprogramas específicos, planes para la estructuración de las medidas ambientales definidas, con el fin de prevenir, mitigar y/o controlar y compensar los impactos asociados a cada una de las etapas del proyecto. Dentro de los cuales encontramos:

Los planes que conforman PGAS de base:

- 1. Plan de monitoreo
 - 1.1. Para la etapa de construcción
 - 1.2. Para la etapa de operación
- 2. Plan de cierre
- 3. Plan de forestación y parquización

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Y SERVICIOS PÚBLICOS









En base a estos impactos identificados se realizan las medidas de mitigación, dentro de los cuales encontramos:



- Las medidas de mitigación en la fase de diseño se refieren a las actividades realizadas durante la preparación, diseño y desarrollo de los proyectos ejecutivos de las intervenciones. Incorporar las variables ambientales y sociales desde un comienzo del ciclo de proyecto permite anticipar problemas e impactos negativos y muchas veces, reducir los costos de la gestión socioambiental evitando, por ejemplo, compensaciones o reparaciones costosas que se podrían haber prevenido con un diseño adecuado.
- Las medidas de mitigación en la fase constructiva se concentran en evitar, reducir o compensar los daños negativos que las actividades de construcción del proyecto pueden tener sobre el ambiente o las personas.
- Las medidas de gestión en la fase operativa se encuentran ligadas al correcto funcionamiento de los acueductos y de las PPA, lo cual es responsabilidad de los prestadores de servicio, en este caso ABSA.





MEDIDAS DE MITIGACIÓN A IMPLEMENTARSE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Las medidas enumeradas a continuación son las asociadas a los Medios alterados por la ejecución de la obra:

1. Medio Físico: Aire, agua, suelo

2. Medio Biótico: Flora y fauna

Medio Socioeconómico: Infraestructura y servicios; servicios por red; gestión de residuos; desarrollo económico; uso del suelo y actividades en el área; patrimonio cultural y arqueológico





PROGRAMA DE DIVULGACIÓN A LA COMUNIDAD

El objetivo del presente Programa es que la población involucrada alcance un alto grado de información acerca de los beneficios del Proyecto durante su fase operativa y de las particularidades ligadas a la etapa constructiva del Proyecto, a fin de que puedan ejercer su derecho a la información.

Este debe asegurar la comunicación sobre las implicancias ambientales del/los proyectos, es decir los impactos que se pueden generar durante la construcción y operación del proyecto, sobre el inicio de obras y sobre la prestación del servicio.

También asegura reuniones Participativas con Afectados Directos previo al inicio físico de las Obras. Las Reuniones deberán ser efectuadas por representantes de DIPAC, ABSA y el Contratista.

Además implementa un Procedimiento de Gestión de Quejas y Reclamos para que cualquiera pueda realizar un reclamo y en caso de que el mismo sea respecto del Proyecto, el mismo deberá ser considerado y respondido y, si así surge de la evaluación, se implementarán las acciones necesarias para satisfacerlo con celeridad. En caso de que el reclamo o la queja sean rechazadas, el reclamante deberá ser informado de la decisión y de los motivos de la misma.



Y SERVICIOS PÚBLICOS



